



EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO AL CIERRE DE 2021

El Sistema de Ahorro para el Retiro ha sido sumamente dinámico y se ha ido perfeccionando aprovechando la ventana de oportunidad que existe para realizar mejoras operativas y financieras, con el fin de fortalecer los proyectos productivos, generar inversión interna y empleos para la población en general, con un nuevo enfoque: el trabajador en el centro de las decisiones.

Por ello dentro de los resultados del SAR más relevantes en 2021, se encuentran:

1. **La baja de comisiones de 23 pb** que significará un ahorro de 11,800 millones de pesos y un aumento de aproximado de **6% en la Tasa de Reemplazo**, con lo cual se verán beneficiados 70 millones de trabajadores.
2. **La mejora regulatoria** para simplificar procesos y reducir los costos operativos sin afectar la calidad de los servicios.

Asimismo, se enlistan otros resultados destacables del SAR durante 2021:

- El SAR administra hoy más de **70 millones de cuentas** por más de 5.2 billones de pesos que representan 20.5% del PIB. Estos recursos son 31.39% del total de activos del sistema financiero y representan un de ahorro de largo plazo.
- El **saldo promedio de cuentas** registradas fue de \$96,437 pesos.
- Las **aportaciones a las cuentas** de los trabajadores sumaron 305 mil millones de pesos.
- Se realizaron 1.9 millones de Registros de Cuentas, lo que significa un aumento de 12.4 % respecto a 2020.
- El sistema ha otorgado una **tasa de rendimiento anual nominal** de 11.15% y 5.35% **en términos reales**. Ello como resultado de las inversiones a las que a través de las SIEFORE tienen acceso los trabajadores sin importar su nivel de ingreso o edad.
- Desde el inicio de operaciones del SAR, en 1997, los ahorradores han obtenido **rendimientos netos de comisiones** equivalentes a 2,811 miles de millones de pesos, que representan 53.7% del ahorro total acumulado en las cuentas individuales de los trabajadores.
- Las Siefors han invertido 195,590 millones de pesos en **financiamiento al sector energético**.
- El financiamiento a la **actividad productiva del sector privado** ascendió a 700,400 millones de pesos.
- El saldo de financiamiento destinado a la **inversión en infraestructura vía instrumentos de deuda privada e instrumentos estructurados** (CKDS, FIBRAS y CERPIS) fue de 482,487 millones de pesos.
- El saldo de financiamiento a **caminos y puentes (carreteras)** sumó 95,781 millones de pesos.
- El saldo de financiamiento a **empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE)** sumó 104,846 millones de pesos.





- Los activos invertidos en **valores extranjeros** suman 820,364 millones de pesos que equivalen a 15.67 % del saldo total.
- El saldo de la **inversión en el mercado accionario nacional** ascendió a 273,989 millones de pesos, en tanto que los recursos destinados a las Ofertas Públicas Iniciales fueron de 28,793 millones de pesos.
- Los activos administrados a través de **mandatos de inversión** disminuyeron 13,630 millones de pesos para sumar un total de 79,367 millones de pesos.
- Las AFORE han invertido en los **Bonos Educativos** un monto de 25,047 millones de pesos de un total colocado de 37,592 mdp.
- La inversión en **Bonos Sustentables (Bonos verdes)** un monto de 1,173 mdp, lo que representa un aumento de 299 mdp respecto al cierre de 2020.
- Por su parte, la inversión de las Afores en **Bonos M** asciende a 668,954 millones de pesos a valor nominal, aumentando 176,760 millones de pesos en sus carteras con respecto a 2020. Esta posición es equivalente al 19.63% del total colocado en el mercado.
- Más de 1,995 mil cuentahabientes han efectuado **retiros por desempleo**. El monto de los retiros fue de 22,042 millones de pesos, lo que equivale a 0.42% de los activos netos del sistema.
- Como resultado de la reforma de Pensiones, al 15 de diciembre, más de 27,396¹ **trabajadores se han pensionado** debido a la **reducción de las semanas cotizadas**.
- Los recursos de **ahorro voluntario y solidario** suman 153.7 mil millones de pesos, lo que representa un incremento con respecto al año anterior de 16.7% en términos reales.
- Derivado de los esfuerzos de inclusión financiera, los **puntos de recepción de ahorro voluntario** suman más de 18 mil y 10 aliados comerciales. Además de 5 plataformas digitales.
- Se han realizado más de 10 millones de **descargas de la AforeMóvil** y los ahorradores puedan realizar más de 28 trámites utilizando sus teléfonos inteligentes, entre estos trámites se encuentran: el cambio de AFORE sin que para ello requieran solicitar un Folio de Consentimiento del Traspaso, el registro de menores, domiciliación del ahorro voluntario y retirar parcialmente recursos de la cuenta individual.
- La herramienta **GanAhorro de AforeMóvil**, que se puso en marcha en 2019, sigue sumando socios para que el ahorro voluntario de los trabajadores continúe aumentando con el consumo de productos. A la fecha hay más de 28 mil usuarios y se han abonado a las cuentas individuales de los trabajadores más de 3 millones 593 mil pesos en forma de ahorro voluntario.
- Hay en el sistema 31.4 millones de mexicanos que ya cuentan con su **Expediente de Identificación Electrónico en el SAR**, de los cuales 27.1 millones incluyen elementos biométricos, protegiendo con ello el patrimonio de los trabajadores y sus cuentas individuales.

¹ Información de trabajadores pensionados al 15 de diciembre de 2021.



- Con el objetivo de extender el alcance del centro de atención **SARTEL EUA-Canadá hacia América Latina**, se implementó el Centro de Atención Telefónica para mexicanos en el Exterior, **“SARTEL Internacional”** que brindó información del SAR a mexicanos que radican en EUA, Canadá y 25 países de América Latina: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela y San Juan Puerto Rico.

No obstante, lo anterior, el SAR aún enfrenta diversos retos entre los que se encuentran:

- **Reducir el gasto comercial** sin afectar el adecuado funcionamiento financiero y operativo de las Administradoras, con el fin de que no perjudique la tasa de reemplazo y el servicio a los trabajadores.
- Fortalecer la oferta de valores e instrumentos financieros privados para que las Afores continúen aprovechando **mejor el régimen de inversión** y obtengan altos rendimientos, mientras que fomentan la actividad productiva nacional.
- Mejorar la **calidad en los servicios**.
- Promover un mayor **conocimiento del SAR** y una **mejor educación previsional**.
- Continuar con una **revisión profunda de la normatividad**, a fin de desregular/simplificar los procesos y con ello reducir el costo regulatorio innecesario.

* * *

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación.

Tels. 55 30 00 26 75 y 55 30 00 26 76

Ciudad de México